

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 082

Fecha Estado: 15/06/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170031500	Ordinario	ZENaida PATRICIA RINCON BOLIVAR	CARLOS MARIO GARCES VALENCIA	Auto ordena liquidación De conformidad con lo indicado en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y en el Acuerdo PSAA 16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura,liquídense por la Secretaría del Despacho las costas.	14/06/2022		
05001310501220170031500	Ordinario	ZENaida PATRICIA RINCON BOLIVAR	CARLOS MARIO GARCES VALENCIA	Auto declara en firme liquidación de costas Culminado como se encuentra el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial.	14/06/2022		
05001310501220170069600	Ordinario	LADYS MARCELA SIERRA ROMERO	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MASTERGROSP S.A.S	Auto avoca conocimiento Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés(2023) a las ocho ymedia de la mañana (8:30a.m.).	14/06/2022		
05001310501220190007500	Ordinario	EDWIN ALEXANDER COLORADO VILLADA	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	Auto avoca conocimiento Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día dieciséis(16) de marzode dos mil veintitrés(2023) a las nueve de la mañana(9:00 a.m).	14/06/2022		
05001310501420160106300	Ordinario	RODRIGO ECHAVARRIA MOLINA	COLPENCIONES	Auto pone en conocimiento Toda vez que ya se cuenta con el expediente digitalizado, para que tenga lugar laaudiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la delartículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día TRECE (13) DEABRIL DE DOS MIL VEINTIRES (2023) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501420170019000	Ordinario	ROBERTO CORDOBA ORDOÑEZ	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS	Auto avoca conocimiento Se pone en traslado de las partes la excepción previa de FALTA DE COMPETENCIA. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. se fija como fecha el día veinticinco(25) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las dos y media de la tarde(2:30 p.m.) se requiere ala apoderada del demandante, se requiera la codemandada Industria Nacional de Gaseosas S.A.	14/06/2022		
05001310502220190061900	Ordinario	EDGAR ALBERTO GUTIERREZ YEPES	SUPPLA S.A.	Auto que aclara Por error del Despacho, en la anterior providencia fechada del 10 de junio de 2022 y notificada por estados del día hábil siguiente se fijó para la celebración de la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S. el 28 de abril 2022, siendo la fecha correcta para llevar a cabo las mencionadas audiencias el VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/06/2022		
05001310502320190036400	Ordinario	GILBERTO DE JESUS CANO D.	CONSTRUOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A.	Auto que aclara el auto anterior, reiterando en todo caso que la fecha de celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. continúa siendo el CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.), así como las instrucciones sobre las condiciones y demás requisitos de asistencia a las diligencias.	14/06/2022		
05001310502520210001300	Ordinario	OMAR ALEXANDER PEREA ASPRILLA	COOPERATIVA CONSTRUCTIVA	Auto pone en conocimiento el Despacho tiene como NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. conforme lo establece el artículo 301 del C.G.P. aplicable por analogía en materia laboral en virtud del artículo 145 del C.P.T y la S.S.	14/06/2022		
05001310502520210010200	Ordinario	ANDRES FELIPE FRANCO HINCAPIÉ	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL	Auto pone en conocimiento se corre traslado del escrito de desistimiento a la parte demandada, para que un término no mayor a tres (3) días, se pronuncie si lo estima pertinente.	14/06/2022		
05001310502520210012700	Ordinario	JAIRO ARTURO ECHEVERRI SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda por COLFONDOS S.A., Reconoce personería. Acepta renuncia al poder. Requiere al demandante para que constituya nuevo apoderado. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente el artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210030600	Tutelas	DAIBA LENY NOREÑA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ARCHIVAR el INCIDENTE DE DESACATO promovido por DAIBA LENY NOREÑA MOSQUERA en contra de la COLPENSIONES	14/06/2022		
05001310502520220025600	Tutelas	Anglis del Carmen Aponte Garcia	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela se ordena notificar al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE NACIONALIDAD, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA), a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL) y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA Q
SECRETARIO (A)